

Orihuela, un mes . . . 1 pta.  
Fuera, trimestre . . . 3  
Anuncios y comunicados,  
á precios convencionales.  
Pagos adelantados.  
No se devuelven los ori-  
ginales aunque no se publi-  
quen.

# EL ORDEN

En la imprenta de este periódico.  
Toda la correspondencia al director.  
Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la vispera de los días fertivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORFS

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA

AÑO II

Orihuela 15 de Abril de 1909

NUM. 129

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El lunes doce del corriente se publico el R. D. convocando á elecciones municipales para el día 2 del próximo Mayo.

Dichas elecciones se celebrarán con arreglo á las prescripciones de la novisima ley electoral.

Pero por ser la primera vez que se aplica la ley, y por diferenciarse esta tan esencialmente de la anterior, hace falta vulgarizar sus preceptos, y con este objeto vamos á ir reproduciendo cuanto es necesario que conozcan los electores, asi como las resoluciones que en cada caso que ofrezca duda proponga la Junta central del Censo y adopte el Gobierno.

«Artículo 2.º Todo elector tiene el derecho «y el deber de votar» en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedan exentos de esta obligación los mayores de sesenta años, el clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos, y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.»

«Art. 84. El elector que «sin causa legitima dejare» de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado.

1.º «Con la publicación de su nombre, como censura por

haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y  
2.º «Con un recárgo del 2 por 100» de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector, percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, «perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos;» transfiriéndose esta porción á los establecimientos

de Beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose por igual entre ellos. Todo cuanto se relacione con constitución de los Ayuntamientos, se regirá por lo que dispone la vigente ley municipal.

Por lo que respeta á la lucha que en este distrito puede dar ocasión las próximas elecciones municipales, aventurado es adelantarse juicios.

Indudablemente que los grupos y subgrupos en que se haya dividido el partido liberal oriolano, se aprestarán á la lucha.

Ahora bien, que dando por su-

puesta la disciplina política en dichos prupos, no es aventurado profetizar que no se moverá la hoja del árbol sin la competente autorización del que todo lo puede y si no es esto así, si las impacencias de unos cuantos figurones mal avenidos con el papel pasivo que se les asignó en el testamento otorgado por el partido de los veintidos años, rompen con esa disciplina, aprestémosnos á presenciar edificantes escenas, que contribuirán sin duda alguna, á distanciar más y más las fuerzas de dicho partido.

—160—

luna, si el Gobierno hubiese presentado el proyecto de ley distraído, ignorando que existía problema en Cataluña? Diriais algo menos quizá, pero cosa muy semejante á lo que dijo toda la solidaridad entonces, cuando afirmaba que eso de las mancomunidades absolutamente significaba remedio alguno para sus males; que era indigno de gobernar quien, en medio de una situación como aquella, presentaba un proyecto que ignoraba, que se desentendía, que volvía la espalda á la situación política de Cataluña y al problema agudo que allí se habia manifestado en aquella forma tan clamorosa. Pero el Gobierno, en el proyecto, se atuvo á indicar el germen de la solución, á poner la esencia del pensamiento de las mancomunidades, que era la restauración que habia regido en España, y á la

—157—

(Muy bien, en la mayoría); mientras que puestas á realizar aquella parte de vida local que todos reconocemos que es perfectamente inofensiva y saludable—no inofensiva para mí, sino saludable—ahí se verá, ahí se practicará, ahí se experimentará, ahí se contrastará el discurrir y el imaginar con el hacer, que es gran trecho; y no hay contentivo mayor, ni lastre más eficaz, ni iluminación más feliz para los pueblos, que verles en las obras á los que predicán como apóstoles redenciones que saben que no han de venir. (Aprobación en la mayoría.)

Además, una grandísima parte de las quejas, de las aversiones de las desafecciones, de las amarguras que se mezclan, en matices siempre desagradables, y que no se sabe á dónde llegan en el clamoreo común, desde



Por lo que á los moretistas concierne, muchos son los cabildos é innumerables las conferencias de los prohombres de dicho grupo (que aunque dicho sea de paso cuentan con la valiosa cooperación de descontentos procedentes de distintos campos) que en estos días se están celebrando y dada la fuerza é innumerables simpatías de que gozan los señores de dicho partido, nadie habra que se atreva á poner en tela de juicio, su completo triunfo.

Nuestro partido no ha de permanecer inactivo en dicha lucha y por lo que á nuestras autoridades concierne, secundando las órdenes del Gobierno, procurarán por todos los medios, puestos á su alcance, que la ley se cumpla en todas sus partes y permanecerán neutrales en la próxima contienda, habiéndose ya circulado las oportunas órdenes á los alcaldes pedaneos y de barrio, para que la neutralidad más absoluta, presida sus actos.

Alta noche, cielo triste,  
vaga luz, calma infinita.  
ocasión que solicita,  
vuluntad que no resiste;  
una mujer á quien, viste  
ropa de asilo ó prisión,  
y una verja á la sazón  
abierta en la sombra oscura,  
igual que el alma insegura  
lo está á la vil tentación,

En esa atmósfera incierta  
¿qué es lo que flota ignorado?  
¿sobre que abismo escarpado  
se halla esa verja entreabierto?  
¿qué mano trémula y yerta  
la hizo en silencio girar?  
¿fue la intención ó el azar  
quien la empujó sin sentir?  
¿por ella el crimen va á huir,  
ó la deshonra va á entrar?

¡Quién sabe! En tanto que avanza  
pausadamente la aurora,  
hela allí fija y traidora,  
como una artera asechanza,  
mostrando en la lontananza  
de un cielo pálido y frío  
la hosquedad de lo sombrío  
la calma de lo inmutable,  
la atracción de lo insondable  
y el horror de lo vacío.

Emilio Ferrari

DESDE LA CORTE

Señor Director de EL ORDEN:  
El objeto de todas las conversaciones es, las próximas elecciones municipales y los cabildos que se celebran para los contubernios electorales entre las izquierdas, teniendo todo el mundo la vista fija en el celeberrimo bloque y en la actitud que tomarán los elementos componentes del mismo.  
Según se observa, las corrientes electorales no van por el lado de la coalición entre republicanos y monárquicos liberales, puesto que tanto entre los unos

como entre los otros predomina la idea de ir solos á las elecciones, y sobre todo los prohombres liberales no parece que apoyarian de ninguna manera la unión electoral. Percatados de ello los republicanos encaminan todos sus trabajos á conseguir la unión con los socialistas confiados en que con ella conseguirian un gran triunfo, sobre todo en las grandes capitales, pero en definitiva, nada tiene aún acordado el partido republicano, que se reunirá el próximo jueves, convocado por la minoría del ayuntamiento, y en cuya reunión se resolverá lo de las coaliciones ó alianzas electorales que han de buscar los republicanos.

De estas impresiones sacadas de los círculos políticos y centros de reunión se desprende lógicamente, que de no ocurrir más adelante algún suceso inesperado y poco probable, los liberales apesar de aquello del «bloqueo» de las izquierdas, irán solos á las elecciones y hasta presentarán sus candidaturas frente á las de sus aliados en los mitines con que tanto han dado que hablar en otros tiempos.

El Corresponsal.

Madrid 13 Abril 1909.



Auxilios ó primeros cuidados que deben prestarse á las personas víctimas de accidentes eléctricos.

(Continuación.)

De lo expuesto se deduce que en la mayoría de los casos de accidentes eléctricos, pueden salvarse las víctimas, bien porque lo permita la indole de la corriente, bien porque siendo esta de la de contactos mortales, como aquel no se realiza en condiciones previstas, y si casuales al lugar del contacto; más de una rapidez tal que puede representarse por el resbatar del cable sobre una parte del cuerpo completamente desprovista de capa aisladora, nos podemos encontrar ante el caso antes indicado de que, el corazón no está bastante directamente en el trayecto de la corriente.

Los constantes estudios que la ciencia viene haciendo sobre este punto, dieron lugar á que la Academia de Medicina de París, publicara la siguiente Instrucción que copiamos á continuación, en su parte más esencial.

«Instrucción redactada por la Academia de Medicina de París, concerniente á los primeros cuidados que hay que prestar á las personas víctimas de los accidentes eléctricos. (Circular número 10 del Ministerio de Trabajos Públicos de 10 de Agosto de 1895.)»

La urgencia de esfuerzos rápidos y persistentes para volver á la vida á las víctimas de choques eléctricos accidentales, esta perfectamente demostrada por los felices resultados obtenidos en algunas circunstancias.

Estos accidentes raramente producen la muerte, á menos que la víctima no sea abandonada largo tiempo, ó que los esfuerzos para reanimarla sean suspendidos demasiado pronto.

En la mayoría de los casos, el choque no hace más que suspender temporalmente el movimiento, en razón del contacto momentáneo é imperfecto con los conductores, y también porque las partes del cuerpo sometidas á la influencia de la corriente son poco sensibles.

Hay que hacer notar igualmente que el cuerpo, en las condiciones en que se producen los

el momento en que tengan en su mano la realización de una gran parte de los remedios, podrán perdurar; pero ya no tendrán fundamento alguno ni se podrán sustentar.  
Yo os invito, señores diputados, á que penséis otra cosa. ¿No es verdad que la normalidad única en la vida constitucional del país es que deliberemos todos los españoles en el Parlamento? ¿No es eso el estado normal, la salud política de un Estado? Pues bien: Cataluña ha enviado aquí sus representantes; sabemos que todos los matices de la solidaridad tienen aspiraciones mucho mayores que las que se pueden satisfacer con el proyecto; sabemos que los que no son ellos, sino sus adversarios, también son autonomistas, y pregunto yo, mejor dicho, no pregunto, porque no tengo empeño en que se me conteste; reflexione cada cual de vosotros: ¿creéis

vosotros, que los diputados de Cataluña, los representantes de Cataluña en el Parlamento, están bien aquí, vienen aquí para que les digamos que aquello mismo que sin dificultad concederíamos al resto de España, no se lo concedemos á ellos? ¿Os parece que esa es la manera de procurar que deliberemos fraternalmente, cada día en más intimidad dentro de la verdadera unión nacional, que es el Parlamento? (Aplausos.)  
Se presentó el proyecto en la primera sesión hábil de estas Cortes, cuando todavía estaba por empezar la discusión del Mensaje; es decir, cuando la solidaridad estaba en la pujanza, casi de la violencia, de sus reivindicaciones, reclamaciones y protestas. Yo pregunto: ¿qué habriais dicho del Gobierno los que no sois catalanes ni representantes de Cata-



choques accidentales, recibe raramente por entero la corriente del circuito, y si tan solo una corriente de derivación que puede no representar más que una parte insignificante de aquella. Cuando suceda un caso de éstos, deben observarse y ser aplicadas con rapidez las reglas siguientes, con todo el cuidado que reclaman.

**Medidas de orden técnico**

Caso 1.º La víctima está todavía en contacto con los conductores eléctricos.

Los socorros médicos son los mismos en todos los casos de accidentes, pero las medidas de preservación que hay que tomar a este respecto, bien por la persona accidentada ó bien por los salvadores, son diferentes, según que la víctima ha sido alcanzada por una corriente continua ó por una corriente alternativa ó enderezada.

Artículo 1.º En el caso en que la víctima esté todavía en contacto con uno ó varios conductores eléctricos, es de una gran importancia operar con circunspección y siguiendo rigurosamente las indicaciones siguientes, bajo pena de agravar la situación de la persona accidentada.

Artículo 2.º Antes de aplicar el tratamiento indicado por la Academia de Medicina, el salvador debe procurar separar lo más rápidamente posible la víctima de los hilos eléctricos, evitando de una manera absoluta tocar, bien sea los hilos, bien sea la víctima con las manos desnudas.

El accidente puede producirse en una de las circunstancias siguientes:

*Xetabis.*

(Se continuará)

**Un caso de superstición**

Comunican de Viena que en la aldea de Vagas (Hungria), un muchacho, llamado Jorge Szerati, presentaba desde hace tiempo señales de demencia. Su padre, desesperado, trató de buscar remedio al mal que aquejaba al hijo, y para ello se puso en relación con unas mujeres que tenían fama en todo el país de saber curar la demencia. Estas muje-

res aseguraron muy formalmente que ellas acertarian con el medio para que curase el joven Jorge, y después de algún tiempo, dijéronle al padre que la locura del hijo provenia de tener el demonio en el cuerpo.

El estupor del padre al oír esto fué grande, y creyó lo que las adivinatoras le habian dicho. Preguntólas si conocian el modo de hacer huir el demonio del sitio en que se habia refugiado, y ellas le replicaron que con el fuego lograría su propósito.

El padre del demente siguió el consejo de las mujeres y pensó el modo de llevar á cabo la operación de quemar el diablo, y al efecto adquirió un enrejado de hierro, y durante una ausencia del hijo lo calentó de modo que casilo puso al rojo.

Al volver á casa Jorge, su padre hizo que se echase sobre los hierros, atándole para que no huyese.

El muchacho comenzó á dar gritos de dolor, pero el padre estaba convencido de que era por los esfuerzos que hacia el diablo para abandonar aquel cuerpo.

Cuando á los gritos acudieron los vecinos, fué ya inutil todo auxilio, pues el desdichado Jorge habia muerto abrasado.

El padre se mostraba luego profundamente apenado por desenlace tan funesto. Ha sido preso, y las autoridades se encargarán ahora de averiguar si se trata de un caso de superstición ó de un crimen disfrazado de este modo.

**DIMES Y DIRETES**

A que no saben ustedes de lo que también tiene la culpa el partido conservador local, según «La Iberia»?

Pues de las plagas que afligen á la agricultura.

Ya es el colmo de los colmos, de lo grotescamente ridículo.

\*\*\*

El plebiscito á que «La Iberia» alude, tendrá lugar con arreglo á la ley el dia dos de Mayo próximo.

Ya ve como no reuimos este plebiscito.

Y entonces veremos quien tiene razón.

Hasta entonces, deje el colega de atribuirse representacio-

nes que no tiene derecho á ostentar.

\*\*\*

Es inútil querer convencer con razones al órgano del moretismo.

Ni por equivocación dice una verdad; pero cuando suelta una inexactitud, cualquiera le apea de ella.

\*\*\*

A la tercera gacetilla política del último sábado, del diario moretista, solo hemos de recordarle aquel refrán, que modificado, puede decir: piensa el jorobado que todos padecen de su joroba.

**SUETOS Y NOTICIAS**

Acompañado de sus distinguidas hermanas, ayer regresó á Alicante el ilustrado abogado de aquel Colegio nuestro particular y distinguido amigo D. Luis López Bó.



El pasado lunes se verificó procesión general con asistencia de ambos cabildos, para trasladar la venerada imagen de nuestra Patrona á su santuario.



Concurridísimos se han visto en los finados días de pascua, los alrededores de nuestra población con motivo de las clásicas «monas».

Afortunadamente ningún incidente desagradable ha habido que lamentar en esos días, dándose el caso de, que contra costumbre, la sala de heridos del Hospital se encuentra desierta.



El pasado lunes tomó posesión del juzgado de 1.ª instancia é instrucción de este partido, el juez propietario don Otón Peñuelas Laguna.

Enviamos al digno y probo funcionario nuestra más cariñosa bienvenida y le ofrecemos nuestro concurso, para todo aquello que redunde en pró de la justicia.



Con numeroso público se han celebrado en las noches de Pascua veladas cinematográficas en el elegante Teatro Romero, habiendo escuchado numerosos aplausos tanto la cupletista «Bella Carmela», como «Las Silvanys» que forman un dueto muy original y que ha obtenido en nuestro público gran aceptación.



Se encuentra enferma de algún cuidado la esposa de nuestro querido amigo D. Alberto Iborra. Deseamos su pronta mejoría.



Ayer le fueron administrados los últimos sacramentos á la señora doña Justa Esquer, viuda de Lafuente, y madre política de nuestro buen amigo D. Manuel Ferris.

Dios quiera mejorar las horas de la enferma.



Ayer mañana se verificó la última subasta de la plaza de toros.

No habiéndose presentado postor le fué adjudicada á la Caja de Socorros y Ahorros de esta ciudad.

**SECCION RECREATIVA**

**CHARADA**

Aunque se que vendes «todo» y yo vendo «cuatro tres» se que no te «prima dos» y no sé por lo que es.

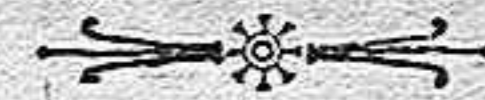
*Asacas.*

La solución mañana.



Pedid el mejor papel de fumar marca JOB.

Depósito «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII, Orihuela.



Todas las señoras elegantes prefieren el corsé marca C. P. á la Sirenes el mejor por su corte, elegancia y calidad.

Único punto de venta en Orihuela, «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII.



**NEURASTENICOS ORIHUELA**

nerviosos, deprimidos por los excesos de una vida intelectual muy activa ó los que sufris abatimiento prematuro, perdida de la memoria y sentis debilidad.

LA FOSFORINA preparada por G. R. Chorro proporciona inmediatamente mejoría en vuestra dolencia.

Esta medicación, «arsenio ferrico-fosforosa», sigue siendo recomendada por notabilidades médicas y es de administración facil y agradable.

Un frasco basta para observar mejoría.

De venta en todas las farmacias á 3.50 pesetas.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela



